



ASOCIACION ECOLOGISTA ARCO IRIS

Reg.Xunta 2017/021098-1ª Avda. de Oza, 23-1ª izda. 15006 Coruña
asociacionecologistaarcoiris@gmail.com

@

arcoiriscoruña

www.asociacionecologistaarcoiris.es



arco iris

10 de marzo de 2023

ARCO IRIS consigue 1.100.000 euros para las Fragas

La Xunta de Galicia le ha dado la razón a ARCO IRIS, al aceptar una de las alegaciones presentadas en su día por el PRUX de las Fragas del Eume, que se encuentra en fase de tramitación.

En concreto, Medio Ambiente ha considerado que los argumentos expuestos por ARCO IRIS, en alusión al cronograma y planes de inversión para la protección de las Fragas, eran consistentes. Por todo ello, la Xunta se compromete a aumentar en 1.100.000 euros la partida correspondiente a la conservación ambiental:

Non obstante, no referido á alegación, acéptase parcialmente e se modifica o cadro financeiro do apartado 7.2 do anexo II do Proxecto de Decreto e se inclúe un novo epígrafe no "Programa de conservación da biodiversidade, a paisaxe e o patrimonio cultural", dotado cun 1.100.000 € para os anos 2023 e 2024, que ten como obxectivo un "Programa orientado ao incremento de superficies públicas nas zonas de fragas e zonas de reserva do parque natural".

Como indica Medio Ambiente en su respuesta, la inversión se dedicará a aumentar la superficie de patrimonio forestal público en zonas de fraga y reserva, lo que permitirá una mayor autonomía en la gestión del espacio natural. Al aumentar el patrimonio forestal de la Xunta dentro de los límites del parque, se relativiza el peso de las alegaciones presentadas por los propietarios particulares y su peso específico en la toma de decisiones en el seno de la Junta Rectora. Además, se ponen las bases para una reconversión de masas forestales y la eliminación progresiva de eucaliptales a favor de nuevas masas de especies autóctonas.

Gracias a la toma en consideración de la alegación de ARCO IRIS, la inversión pasa de 2 a 3,1 millones de euros en un plazo de 10 años y permitirá abordar con criterio políticas de conservación más rigurosas.